Ordinario 21 de febrero de 1645

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
sala de las casas de la corte della martes a veinte
y un dias del mes de febrero de mill y seis e quarenta
y cinco años los señores Murcia se juntaron a juntamiento
ordinario como lo an de uso y costumbre conuiene a
saber don Pedro Fernando de Argote cauallero de la orden
de Santiago corregidor don Francisco Rocamora
don Francisco Thomas don Francisco Galeano Melendo don
Juan Vera de Mendoza don Felipe Ximenez don Geronimo
de Rocamora don Rodrigo de la Cueva don Pedro Saauedra
don Andres de Sepulueda don Pedro Fuster don Thomas Galeano
don Pedro Fontes don Esteuan Fuster don Melchor de Rocha
don Francisco Melgarejo don Bernardino Barrionuevo don Diego
de Chauarria don Francisco Montijo don Pedro de Carandona Alcalde

Y siendo y el señor Ximenez Juez de Rodriguez
Miguel Meseguer Pedro del Pozo Jurados y asi juntos
acordo lo siguiente

Nota. Martin Marin y Rentas Reales a Pedro de Rentas Reales don Francisco

Que se hagan a Pedro Martin Sevilla mayor de Rentas
que notifique a todos los arrendadores de Rentas
y Alcaualas Reales que para primero ayuntamiento
a Francisco Fuster Rentas y se traygan para el primero
ayuntamiento para tratar de su aprouacion con apercibimiento
que se correran en cuenta

Thesorero de Rentas parte de condenaciones a Pedro de Sacedo

La ciudad nonbro por thesorero de quarta de
condenaciones para monta de caualleros
de los señores del Consejo para esta ciudad y lugares de su partido
para este año de seis y quarenta y cinco años
de hauer vezinos de esta ciudad dando por su fiador
a Thomas de Castro vezino de la Capilla en cantidad
de dos mill reales — El señor Domingo Chauarria
Regidor no dino en ello

Notificose a la ciudad un auto proveydo por el señor